

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4241 *Resolución de 27 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Níjar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 13, de 18 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 41, de 27 de febrero de 2024.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Villa de Níjar, 27 de febrero de 2024.–El Alcalde, José Francisco Garrido Requena.